

AVISO

Notificación Personal de la Resolución No. 0580 de fecha 13 de julio de 2012

Bogotá, Veinticinco (25) de Julio de dos mil doce (2012)

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIO "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX

HACE SABER:

Que en desarrollo del Proceso de Selección Pública No. 002 de 2012, cuyo objeto es "Contratar la prestación de los servicios especializados para la atención de los usuarios del ICETEX a nivel nacional" se expidió la Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012 "Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Pública del Contratista No. 002-2012."

Que mediante comunicaciones Nos. 2012062130-E, 2012062135-E y 2012062138-E del 17 de julio de 2012, se citó a los Representantes Legales de las empresas CALL CENTER S.A., VENTAS Y SERVICIOS S.A. y CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A. - INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A. proponentes de este proceso de selección, con el fin que comparecieran al ICETEX dentro de los cinco (5) días contados a partir del recibo de las comunicaciones, a efectos de notificarlos personalmente el contenido de la citada Resolución, sin que a la fecha se hayan presentado para cumplir con esta diligencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá al destinatario del acto administrativo.

Que sobre el Acto Administrativo que se notifica mediante este Aviso se informa lo siguiente:

1. Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012.
2. Autoridad que lo expide: Presidenta del ICETEX.
3. Recursos que legalmente proceden: Reposición
4. Autoridad ante quien debe interponerse el recurso: Presidenta del ICETEX
5. Plazo para la presentación del recurso: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de notificación por aviso.

Se advierte que la notificación de la Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012 se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega de este aviso en el lugar de destino.

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil doce (2012).



MARIA EUGENIA MÉNDEZ MÚNAR
Secretaria General del Icetex

Revisó Jurídicamente: Ingrid Marcela Garavito Urrea - Coordinadora Grupo Contratos
Proyectó Jurídicamente: Fernando Alberto González Vásquez Abogado Grupo Contratos

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2012068590-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2012/07/25 12:12 PM

Bogotá D.C.

Señor
MIGUEL JOSÉ LÓPEZ ESTRADA
Representante Legal
VENTAS Y SERVICIOS S.A.
Carrera 10 No. 27 – 27 Piso 8º Edificio Bachué
Teléfono: 2862400
Email: gerenciagral@ventasyservicios.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación personal por Aviso Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012

Respetado Señor:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que una vez citada para notificarla personalmente o a través de apoderado del contenido de la Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012, "Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Pública del Contratista No. 002-2012" a la fecha no se han hecho presentes en la Entidad para ello, es procedente realizar notificación personal mediante Aviso, el cual acompaño con esta comunicación.

Así mismo en cumplimiento de la citada norma, me permito remitirle copia íntegra y auténtica del referido acto administrativo, advirtiéndole que la notificación personal se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibo de esta comunicación.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA MENDEZ MUÑOZ
Secretaria General
ICETEX

Anexo: Lo anunciado en Tres (3) Folios



Revisó Jurídicamente: Ingrid Marcela Garavito Urrea – Coordinadora Grupo Contratos
Proyectó Jurídicamente: Fernando Alberto González Vásquez Abogado Grupo Contratos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2012068592-E

Remitente: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2012/07/25 12:14 PM

Bogotá D.C.

Señora

JULIA PATRICIA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ

Gerente General - Representante Legal

CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A. – INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.

Carrera 7 No. 16 – 36

Teléfono: 6000000

Email: julia.fernandez@interactivo.com.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación personal por Aviso Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012

Respetada Señora:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que una vez citada para notificarla personalmente o a través de apoderado del contenido de la Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012, "Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Pública del Contratista No. 002-2012" a la fecha no se han hecho presentes en la Entidad para ello, es procedente realizar notificación personal mediante Aviso, el cual acompaño con esta comunicación.

Así mismo en cumplimiento de la citada norma, me permito remitirle copia íntegra y auténtica del referido acto administrativo, advirtiéndole que la notificación personal se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibo de esta comunicación.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA MÉNDEZ MÚNAR

Secretaria General

ICETEX

Anexo: Lo anunciado en Tres (3) Folios

Revisó Jurídicamente: Ingrid Marcela Garavito Urrea – Coordinadora Grupo Contratos
Proyectó Jurídicamente: Fernando Alberto González Vásquez Abogado Grupo Contratos



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 382 16 70



Bogotá D.C.

Señora
MARÍA VICTORIA MANJARRES BETANCOUR
Representante Legal
CALL CENTER S.A.
Carrera 50 C No. 10 SUR – 120 Local 124
Teléfono: 6044040 Ext. 7015
Email: mvmanjarres@intercobros.com.co
Medellín - Antioquia

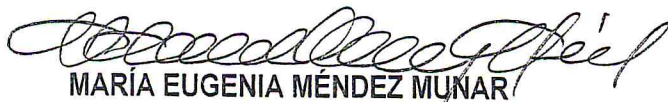
ASUNTO: Notificación personal por Aviso Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012

Respetada Señora:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que una vez citada para notificarla personalmente o a través de apoderado del contenido de la Resolución No. 0580 del 13 de julio de 2012, "Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Pública del Contratista No. 002-2012" a la fecha no se han hecho presentes en la Entidad para ello, es procedente realizar notificación personal mediante Aviso, el cual acompaño con esta comunicación.

Así mismo en cumplimiento de la citada norma, me permito remitirle copia íntegra y auténtica del referido acto administrativo, advirtiéndole que la notificación personal se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibo de esta comunicación.

Cordialmente,



MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MUÑOZ
Secretaria General
ICETEX

Anexo: Lo anunciado en Tres (3) Folios

Revisó Jurídicamente: Ingrid Marcela Garavito Urrea – Coordinadora Grupo Contratos
Proyectó Jurídicamente: Fernando Alberto González Vásquez Abogado Grupo Contratos



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70